

Macas, 28 de Marzo del 2018.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSAGUAI S.A

Ciudad.-

Macas

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía Consaguai S.A. durante el ejercicio económico de 2017.

En la compañía al revisar los distintos documentos contables con sus respectivos anexos, he podido observar que se está cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas, la forma como se ha contabilizado cada uno las transacciones de la empresa, además agradeciendo al personal por la facilitación de los documentos para mi revisión.

Conforme a lo establecido se ha dado cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Carpetas y documentos contables todavía falta a que se lleve y se custodien con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes. Es decir que debe llevar con numeración, y en cada punto de orden del día debe contener las resoluciones tomadas a las mismas, en las actas no deben existir espacios en blanco sino más bien guardar continuidad.

Los estados financieros esto es Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio de Patrimonio y flujo de efectivo se han preparado de acuerdo y con todas las rectificaciones y observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías.

Recomendaciones: toda información de la compañía desde su creación debe reposar en archivos en la oficina. Que mejoren las relaciones humanas entre compañeros sobre todo de quienes están al frente de la administración. Y el trato al cliente.

De los señores Accionistas:

  
Segundo Guaila  
Comisario.